ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	102 DE 2025	**FECHA DE CONTRATO**	24 DE JULIO DE 2025
SUPERVISOR:	VÍCTOR ANDRÉS REYES BARAJAS		
CARGO SUPERVISOR:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL		
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ESCENARIOS SAN ANDRÉS 2025**, con identificación tributaria **Nit No. 901.968.393-2**, representante legal **SERGIO LUIS GARCÍA ANAYA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.090.382.976 de Cúcuta Norte de Santander.		
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS – SANTANDER** NIT: 890.207.022-1 **FREDY ANTONIO RAMÍREZ ORTIZ – ALCALDE MUNICIPAL** C.C. No. 13.874.026 DE BUCARAMANGA		
OBJETO:	ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL, PISTA DE ATLETISMO Y PATINÓDROMO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS, SANTANDER DE ACUERDO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR CUANTÍA CON PROPUESTA TÉCNICA SIMPLIFICADA MC – 042 2020"		
NÚMERO DE PÓLIZA Y NOMBRE DE LA ASEGURADORA	Póliza - B-100065242 – ANEXO 0 SEGUROS MUNDIAL TU COMPAÑÍA SIEMPRE.		
PLAZO:	UN (01) MES		
VALOR INICIAL:	SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS DE PESO MCTE ($79.983.664.56)		
FECHA CONTRATO:	24 DE JULIO DE 2025		
FECHA INICIO:	25 DE JULIO DE 2025		
FECHA TERMINACIÓN:	24 DE AGOSTO DE 2025		

A los **05** días del mes de **DICIEMBRE** del año **2025,** entre los suscritos, a saber, **FREDY ANTONIO RAMÍREZ ORTIZ,** en calidad de Alcalde Municipal, **VÍCTOR ANDRÉS REYES BARAJAS** en calidad de Supervisor del Contrato y **SERGIO LUIS GARCÍA ANAYA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.090.382.976 de Cúcuta Norte de Santander, debidamente autorizado para poder actuar en nombre y representación de **CONSORCIO ESCENARIOS SAN ANDRÉS 2025,** con identificación tributaria Nit No. **901.968.393-2** como contratista, hemos convenido en suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN del Contrato de Consultoría No. 102 de 2025, y que se describe en la minuta.

CONSIDERANDO:

1. Que el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 y 61 de la ley 80 de 1993. Para ello mediante la suscripción de un acta se establece la suma que puedan resultarse a deber entre si los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo.

2. Que ha señalado la doctrina del Consejo de Estado, al abordar el tema de la liquidación de los contratos estatales, que los mismos se liquidarán cuando ha vencido el termino de los cuatro (04) meses a que hacer referencia el Articulo 60 de la Ley 80 de 1993.

3. Que el contratista CONSORCIO ESCENARIOS SAN ANDRÉS 2025 cumplió en su totalidad con el objeto del Contrato de Consultoría No. 102 DE 2025 del 24 de julio de 2025 suscrito con el MUNICIPIO y conforme con el acta suscrita por el supervisor donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

4. Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del Contrato que se liquida, tal como consta dentro de las actas suscritas por el supervisor donde consta la verificación del pago de la seguridad social.

5. Que el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

PLAZO INICIAL (MES)	UNO (01)
PLAZO ADICIONAL (MES)	N/A
PLATO TOTAL (MES)	UNO (01)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$79.983.664,56
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$79.983.664,56

CONCEPTO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR DEL ACTA	PORCENTAJE EJECUTADO
Valor inicial del contrato	$ 79.983.664,56		100%
Acta de Pago Final.		$ 79.983.664,56	
Saldo por Ejecutar del Contrato		$00,0	
SUMAS IGUALES	$ 79.983.664,56	$ 79.983.664,56	

A C U E R D A N

1. Dar por liquidado el presente contrato de consultoría No. 102 DE 2025 del 24 de julio de 2025, declarándose las partes a PAZ Y SALVO entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

2. Conforme a la función de control y vigilancia asignada al supervisor del contrato este declara: Que una vez la Tesorería del Municipio de San Andrés efectúe el desembolso correspondiente al Pago del Acta de Recibo Final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a Paz y Savo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato, comprometiéndose el Municipio de San Andrés a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago final de **SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS DE PESO MCTE ($ 79.983.664,56).** correspondiente al **100%** del valor del contrato.

Se expide en San Andrés a los cinco (**05**) días del mes de (**DICIEMBRE**) del año (2025).

FIRMAS	
CONTRATISTA **SERGIO LUIS GARCÍA ANAYA** Representante Legal **CONSORCIO ESCENARIOS SAN ANDRES 2025** Contratista de Consultoría	SUPERVISOR **VÍCTOR ANDRÉS REYES BARAJAS** SUPERVISOR DEL CONTRATO
ALCALDE MUNICIPAL **FREDY ANTONIO RAMÍREZ ORTIZ**	